




Región de los Ríos  
GOBIERNO REGIONAL

Nº Folio E-162  
Fecha: 19-01-2015

Documento emitido por:  Alex Rospil  
Ord. 22 del 12/01/2015.

Mat.: ds prot

De: Leonor Fontana, A.

A: Cecilia Quintana

**El presente documento se remite para**

- Conocimiento y fines pertinentes
- Prepare oficio respuesta
- Su análisis y comentarios
- Coordinarse con \_\_\_\_\_
- Dar a conocer \_\_\_\_\_
- Activar trámite \_\_\_\_\_
- En copia a \_\_\_\_\_
- Archivar en \_\_\_\_\_
- Instrucciones \_\_\_\_\_

imonfants@gmail.com



Fecha de Respuesta \_\_\_\_\_



**ORD.SECPLAN:** N° 05 / 22  
**MAFIL,** 12 Enero 2015  
**REF:** Solicita ingreso de observaciones a PROT

**A: LEONARDO FAÚNDEZ MARTÍNEZ**  
JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS

**DE: CLAUDIO SEPÚLVEDA MIRANDA**  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MÁFIL

Junto con saludar, y por medio de la presente quisiera hacer ingreso del informe correspondiente a las observaciones al plan de ordenamiento territorial (PROT) en materia de conectividad regional.

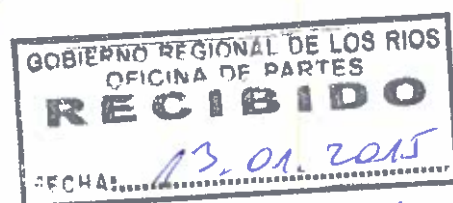
Estas observaciones, fueron aprobadas por el concejo municipal y surgieron a partir de una reunión con los encargados de planificación del gobierno regional respecto a la propuesta del PROT en la comuna de Máfil.

Esperamos tengan buena acogida nuestras observaciones, ya que consideramos que serán de gran beneficio para el futuro desarrollo comunal en el contexto regional.

Sin otro particular.

  
  
**CLAUDIO SEPÚLVEDA MIRANDA**  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE MÁFIL

**CSM/ESC/PTG**  
Distribución  
Alcaldía (1)  
División de planificación y desarrollo regional (1)  
Gobierno Regional (1)  
Archivo SECPLAN (1)





**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAFIL  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**MATERIA** : Aprueba Modificación PROT.  
**SESION** : Ordinaria.  
**Nº** : 107  
**FECHA** : 12 Enero 2015.  
**PRESIDENTE** : **SR. CLAUDIO SEPÚLVEDA MIRANDA**

**CONCEJALES :**

- Sr. Angelino Leal Rios.
- Sra. María Huenchupan Sánchez.
- Sr. Eduardo Hunter Abarzúa.
- Sr. Merlin Velásquez Herwitt.
- Sr. Hernán Huiscañanco Caniu.

**Acuerdo Nº 453:** El honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad lo siguiente:

1. La propuesta de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial PROT en materias de Conectividad Regional.
2. Entrega de informe con la propuesta formulada por Secretaria de Planificación Secplan de este Municipio.

  
\*PEDRO VARGAS APABLAZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución.  
Alcaldía.  
Proyectos.  
Archivo.



**08 de Enero de 2015**

**INFORME N° 002 / 2015**  
**OBSERVACIONES A PROPUESTA DE ANTEPROYECTO DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PROT) DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS.**

**INTRODUCCIÓN:**

El plan de ordenamiento territorial, como instrumento de planificación territorial, permite proyectar ciertas vocaciones de los diferentes territorios a nivel regional. Máfil, dentro de este plan, ha quedado al desmedro de otras comunas que directamente, se encuentran en una lucha competitiva por destacar en el contexto de desarrollo regional. Es por lo anterior, que el concejo municipal, encabezado por el alcalde de la comuna de Máfil y apoyado por sus concejales los que han manifestado diferentes inquietudes respecto a tópicos ligados a las líneas de desarrollo territorial propuestas por el PROT.

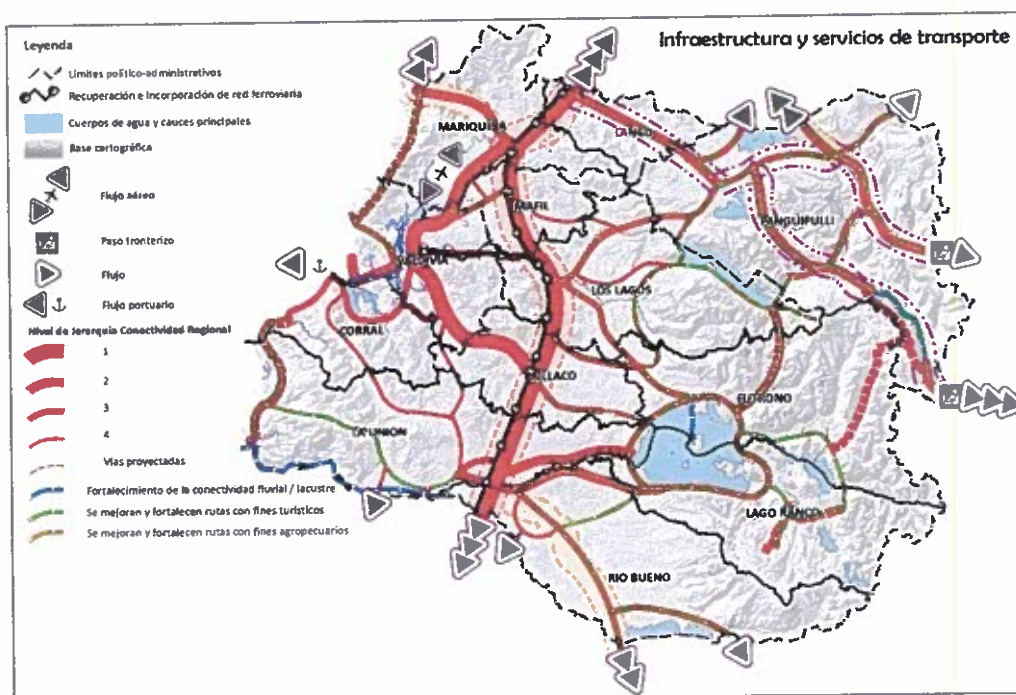
El objetivo de este informe, es manifestar bajo diferentes fundamentos las observaciones a la propuesta de conectividad regional que se proyecta para nuestra región, con el fin de potenciar a Máfil dentro de las futuras estrategias regionales de desarrollo, sin quedar al margen de los avances en infraestructura vial y conectividad.

**PROPUESTA ACTUAL DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL AÑO 2025**

La actual propuesta del PROT en materia de conectividad, presenta una serie de mejoras en la cartera de conectividad, tanto en la conectividad vial como en otras líneas de trabajo en las cuales se busca potenciar la conexión territorial de la región de los Ríos. En este aspecto, nuestra comuna se ve desfavorecida por variados elementos:

- La principal ruta de conexión con la capital regional (T-305) se proyecta como una ruta de poca jerarquía territorial (jerarquía 3 según la escala propuesta por el PROT).
- Se consideran otras vías como futuras rutas de conexión de alto tráfico, como es Paillaco-Valdivia y San José de la Mariquina-Valdivia.
- La ruta Máfil-Malihue, arteria que une Máfil con la comuna de Panguipulli se mantiene como una ruta secundaria para el tráfico de los turistas regionales.

Esta propuesta, podemos apreciarla con mayor claridad en el siguiente mapa (Mapa 1), en el cual se pueden observar todas las indicaciones de conectividad a nivel regional.



Mapa 1 – Propuesta de infraestructura vial y servicios de transporte. PROT, 2014

Las iniciativas planteadas en este anteproyecto fueron las siguientes:

- Se mejoran las carreteras de acceso a Valdivia desde Mariquina al Norte y Paillaco al Sur, aumentando el primero su jerarquía a 1.
- Se habilita la ruta costera sur desde Corral hasta Venecia, así como el tramo Niebla, Mehuín y Queule, este último en la Región de La Araucanía. En este caso se trata de rutas que mejoran su jerarquía al nivel 3 y tienen una funcionalidad principalmente turística.
- Se constituye el trazado faltante de la Red Interlagos entre Palguín y Coñaripe, entre Choshuenco y el lago Ranco, y entre Ñancul y Nontuelá por el poniente del lago Riñihue, además de la consolidación de la ruta T- 981-U entre Crucero y Entrelagos, pasando a jerarquía 2. Se habilita el tramo entre el Lago Ranco y el Paso Huahum.
- Se construye un acceso vial desde Valdivia hasta Corral, circunvalando la bahía por el Sur. Se completa la habilitación de la ruta T-720 que va desde La Unión a Corral, pasando por el Parque Nacional Alerce Costero.
- Se mantiene la jerarquía 3 del trazado entre Crucero y Puyehue, pero se le atribuye una funcionalidad turística y agropecuaria.
- Se mejoran y fortalecen con fines de servicio a la actividad agropecuaria, las rutas: entre Máfil y la ruta 202 (Mariquina-Valdivia), entre Lanco y Malahue, entre Los Lagos y Panguipulli, Reumén y Nontuelá, y Los Lagos y Futrono. Entre Paillaco y Futrono, entre Río Bueno y Lago Ranco, entre Río Bueno y Crucero.
- Se mejora el estándar de diversas rutas del área central, entre las cordilleras costera y andina, con un incremento en la red pavimentada.
- Mejora el estándar de las rutas T-75 y T-85 entre La Unión y Puerto Nuevo, y Río Bueno y Lago Ranco.

Ninguna de las anteriores iniciativas planteadas para la meta de desarrollo 2015 contempla directamente a la comuna de Máfil. A partir de la detección de la ausencia de nuestra comuna como un elemento de desarrollo vial se planteará dos propuestas concretas, las cuales se espera sean sometidas a evaluación y consideración por los planificadores regionales.

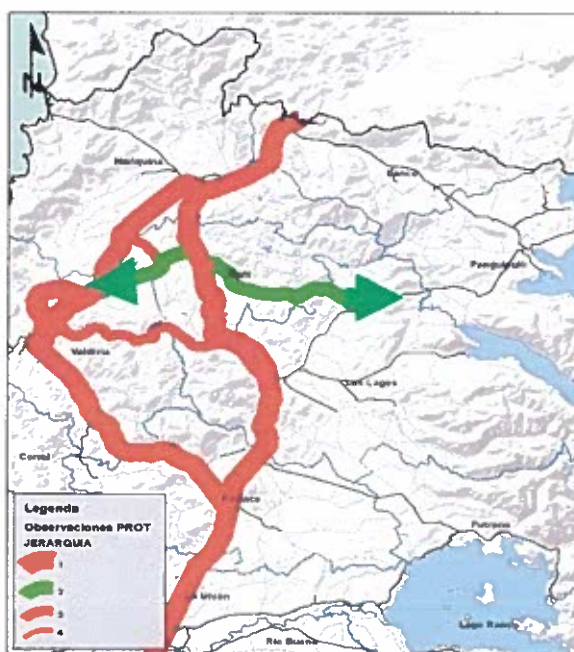
#### PROPUESTA CONCEJO MUNICIPAL AL TÓPICO DE CONECTIVIDAD.

El concejo municipal, en una sesión realizada el día 07 de Enero del 2015, planteó el apoyo al planteamiento de realizar observaciones respecto a la conectividad a nivel comunal, propuesta revisada en el punto anterior.



Básicamente, lo que se pretende con la siguiente propuesta, es potenciar dos rutas de importante valor para la comuna de Máfil. La primera de estas, corresponde a la ruta T-305 la cual une Máfil con la comuna de Valdivia, ruta que hoy en día, es utilizada como alternativa debido a los mejoramientos en el tramo San José de la Mariquina con la capital regional. La segunda ruta que busca potenciar el municipio, la cual presenta un valor paisajístico importante es el trayecto Máfil-Malihue, correspondiente a la ruta T-345. Esta última, sirve de corredor vial entre Valdivia y la comuna de Panguipulli, uno de los destinos turísticos más potentes de nuestra región.

Por lo anterior, se formuló la siguiente propuesta (Mapa 2).



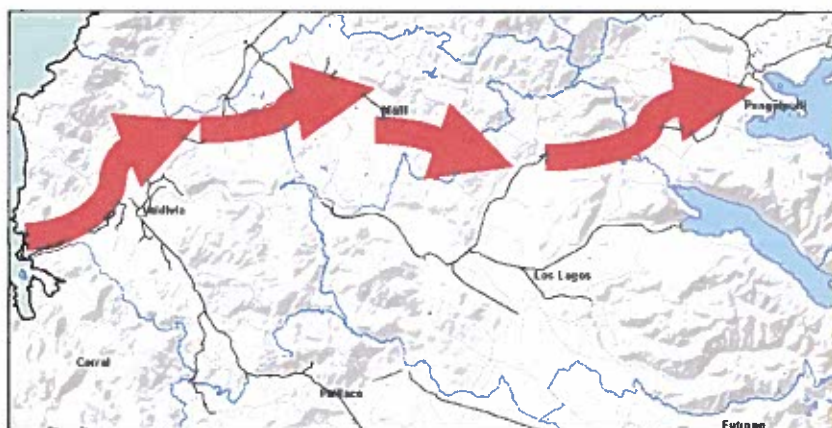
Mapa 2 – Propuesta municipal de mejoramiento de conectividad PROT

En el mapa anterior, a diferencia de la propuesta completa del PROT, solo se muestran las rutas que influyen en el desarrollo vial de la comuna de Máfil: Ruta Paillaco-Valdivia, San José de la Mariquina-Valdivia y Cruce Los Lagos (Antihue)-Valdivia.

En este contexto, Máfil se veía claramente perjudicado, ya que se consideraban como vías conectoras de la capital regional las rutas de Paillaco y San José de la Mariquina. Sin embargo, Máfil posee una ubicación geográfica y territorial privilegiada para conectar la zona costera regional con la zona cordillerana a través del valle regional (Mapa 3).

## INFORME SOBRE OBSERVACIONES AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MÁFIL





Mapa 3 - Conexión Costa cordillera por Máfil. Elaboración propia

Esto, sumado a la alta demanda de esta ruta originada por los arreglos en la ruta Cayumapu-San José de la Mariquina permite considerar a Máfil como una futura ruta, tanto vial como turística, por lo que evaluar mejorar la calidad de la jerarquía de las rutas antes mencionadas es de vital importancia para el desarrollo comunal.

Esperando que sea bien acogida la observación por el bien del desarrollo comunal.

Se entrega el informe para los fines que se estime conveniente.

  
PABLO TALADRIZ GUTIÉRREZ  
APOYO TÉCNICO  
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL

  
ESTEBAN GUTIÉRREZ CABRERA  
SECPLAN  
MUNICIPALIDAD DE MÁFIL